

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

AUTORIZA ASISTENCIA, PAGO CUOTA DE INSCRIPCIÓN, ENTREGA DE VIÁTICOS Y FONDOS A RENDIR, A LA CONCEJAL ELENA SALAZAR BONTA, POR ASISTENCIA AL OCTAVO SEMINARIO DE FORMACIÓN MUNICIPAL MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO: EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS”, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 06 de enero de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 33/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la Invitación del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz; la exposición del Concejal don Rodrigo Barco Sánchez ; el Acuerdo N° 693, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 136 realizada el día martes 05 de enero de 2016 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

AUTORIZASE a la Concejal **Elena Salazar Bonta**, para que asista en representación del Concejo al Municipal al Octavo Seminario de Formación Municipal: **“Modernización e Innovación en el Municipio: Experiencias y Desafíos”**, organizado por el instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL), a realizarse en la ciudad de Valdivia, entre el 20 al 23 de enero de 2016.

1.- El **pago de la cuota de inscripción** que asciende a la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos).

Item 215.21.04.003.003 “Otros Gastos”.

2.- La **entrega de un viatico**, que asciende a la suma total de \$306.816.- (trescientos seis mil ochocientos dieciséis pesos), para gastos de alimentación y alojamiento, según lo dispuesto artículo 88 de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades.

Item 215.21.04.003.002 “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”.

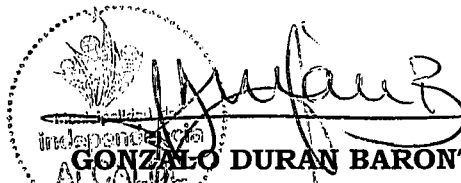
3.- La **entrega de un fondo a rendir** que asciende a la suma total de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), por concepto de pasajes y traslados, por cada uno, según lo dispuesto artículo 88 de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades.

Item 215.21.04.003.003 “Otros Gastos”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/FGC/PGM/igm.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Control - Jurídico - Administración y Finanzas - Personal - Tesorería - Contabilidad - Secretaría del Concejo - Interesado (1) - Oficina de Partes.